

“LA FISCALIA VEINTITRÉS (23) ESPECIALIZADA ADSCRITA A LA UNIDAD NACIONAL PARA LA EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO Y CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, CITA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN VÍCTIMAS DENTRO DE LAS INVESTIGACIONES QUE ADELANTA ESTA FISCALÍA CONTRA ALGUNOS EMPLEADOS, COLABORADORES Y PERSONAS RELACIONADAS CON DMG GRUPO HOLDING A FIN DE QUE COMPAREZCAN CON ABOGADO A LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:

- **26 de marzo de 2014 hora 11:30 a.m.,** Audiencia sustitución medida de aseguramiento imputado JOSE FERNANDO GRISALES PATIÑO, Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio, Carrera 29 No. 18-45 Bloque E, 15 minutos antes.
- **27 de marzo de 2014 hora 2:30 p.m.,** Audiencia de Revocatoria de la Medida de Aseguramiento, imputado LUIS FERNANDO CEDIEL ROZO, Centro de Servicios Judiciales Sistema Penal Acusatorio, Carrera 29 No. 18-45 Bloque E, 15 minutos antes.
- **28 de marzo de 2014 hora 9:00 a.m.,** Audiencia de Reparación Integral a las Víctimas, condenado RAMIRO CRUZ CABEZA, Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, Calle 31 No. 6-24 Piso 2 de la ciudad de Bogotá.
- **21 de abril de 2014 hora: 9:00 a.m.,** Audiencia Continuación verificación Preacuerdo imputado YULI ALEXANDRA LÓPEZ RICO, Juzgado Sexto Penal del Circuito Especializado de Bogotá Calle 31 No. 6-24 Piso 2”.